

- e) Admisión de variantes: No procede.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Ayuntamiento de Camargo.
 b) Domicilio: Calle Pedro Velarde, 13.
 c) Localidad: Muriedas.
 d) Fecha: Sexto día natural siguiente, laboral en este Ayuntamiento, a aquel en que finalice el plazo de presentación de propuestas.
 e) Hora: 9 horas.
 10. Otras informaciones: Reclamaciones: La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 28 de septiembre de 2005, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, lo que se hace público a efectos de reclamaciones, durante un plazo de ocho días hábiles a contar desde la presente publicación, y de presentarse reclamaciones contra los pliegos, se aplazará la licitación cuanto resulte necesario.
 11. Gastos de anuncios: Conforme a los pliegos de condiciones.
 12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.
 13. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytocamargo.org.
 Camargo, 29 de septiembre de 2005.—La alcaldesa, M^a Jesús Calva Ruiz.
 05/12525

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, para obras de rehabilitación del Asilillo de la Residencia Municipal como Centro Multiusos.

- 1.- Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 c) Número expediente: 74/2005.
- 2.- Objeto del contrato:
 a) Descripción del objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de rehabilitación del Asilillo de la Residencia Municipal como Centro Multiusos, conforme al Proyecto técnico elaborado en octubre de 2004 por el arquitecto superior don Ricardo Ortega Goitia.
 b) División por lotes y número: No.
 c) Lugar de ejecución: Municipio de Castro Urdiales.
 d) Plazo de ejecución: 6 meses.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Subasta.
- 4.- Presupuesto base de licitación: 249.922,60 euros incluido IVA.
- 5.- Garantías:
 Provisional: 4.998,45 euros.
 Definitiva: El 4% del importe de adjudicación del contrato.
- 6.- Obtención de documentación e información:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 c) Localidad y código postal: Castro Urdiales, 39700.
 d) Teléfono: 942 859 000.
 e) Fax: 942 859 008.
 f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- 7.- Requisitos específicos del contratista:
 a) Clasificación:
 Grupo C: Edificaciones.

- Subgrupo 4: Albañilería, revocos y revestimientos. Categoría D.
 Grupo C: Edificaciones.
 - Subgrupo 9: Carpintería metálica Categoría C.

- 8.- Presentación de las ofertas:
 a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC.
 b) Documentos a presentar: Los especificados en la cláusula 10^a del Pliego de Condiciones.
 c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 20 días desde el día en el que se realice la apertura de proposiciones.
 e) Admisión de variantes: No.
- 9.- Apertura de ofertas:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Castro Urdiales.
 b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 c) Fecha: El segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.
- 10.- Gastos del anuncio: a cargo del adjudicatario.

- 11.- Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.castro-urdiales.net.
 Castro Urdiales, 29 de septiembre de 2005.—El alcalde, Fernando Muguruza Galán.
 05/12504

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro del equipamiento, instalación y puesta en marcha de la estación de autobuses. telecomunicaciones.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria).
 b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 c) Número de expediente: 72/05.
2. Objeto del contrato: «Equipamiento, Instalación y puesta en marcha de la Estación de Autobuses. Telecomunicaciones».
- Lugar: Torrelavega (Cantabria).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 a) Tramitación: Ordinario
 b) Procedimiento: Abierto
 c) Forma: Concurso
4. Presupuesto base de licitación: 91.650,20 Euros, IVA incluido.
5. Plazo de Ejecución: Un mes.
6. Garantías: Provisional: No se exige
 Definitiva: 4% de la adjudicación
7. Obtención de documentación e información:
 a) Entidad: Ayuntamiento de Torrelavega.
 b) Domicilio: Boulevard Demetrio Herrero número 4. Sección de Contratación.
 c) Localidad y Código Postal: Torrelavega 39300.
 d) Teléfono: 81 21 00.
 e) Telefax: 88 14 00.
 f) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOC desde las 9 a las 14 horas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9 a 14 horas, dentro del plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de licitación en el BOC.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento. Sección de Contratación.

2ª Domicilio: Boulevard Demetrio Herrero número 4.

3ª Localidad y código: Torrelavega 39300.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Boulevard Demetrio Herrero número 4.

c) Localidad: Torrelavega.

d) Fecha: La apertura del sobre «B», tendrá lugar al día siguiente hábil a aquél en que se cumplan los quince días naturales de la publicación del anuncio en el BOC, fijando en este mismo momento el señor presidente, el lugar y la hora de apertura del sobre «A».

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Torrelavega, 26 de septiembre de 2005.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

05/12502

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Trabajo

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Trabajo, sitas en la calle Cádiz 9-3º, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimientos de recaudación en período voluntario.

Nº Exp.: 195/05.

Apellidos y nombre o razón social: Muñoz Rodríguez, Félix.

NIF: 72048766R.

Número de liquidación: 0472000612974.

Santander, 26 de septiembre de 2005.—El jefe de Sección de Sanciones, J. Javier Orcaray Reviriego.

05/12421

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Comercio y Consumo

Notificación de trámite de audiencia de expediente sancionador en materia de Defensa de los Consumidores y Usuarios, número 170/05/CON.

Al no haber podido por dos veces el Servicio de Correos, debido a que el domicilio resulta desconocido, notificar el trámite de audiencia dictado por el Instructor en el procedimiento sancionador incoado a 170/05/CON, se procede, a efectos de su conocimiento y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar la notificación por medio del presente edicto:

Dado que la Iniciación del procedimiento sancionador de referencia contiene un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad que se imputa al inculcado.

Comprobado que el mismo, por otra parte, no ha efectuado alegación alguna, en tiempo y forma, a dicha Iniciación, notificada en el BOC de fecha 4 de agosto de 2005.

Considerando lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1.398/93, de 4 de agosto, por el que se puede entender el acto de incoación como propuesta de resolución cuando el interesado no efectúe alegaciones al primero.

Considerando que, de conformidad con lo previsto en el artículo 19.2 del citado Reglamento, debe cumplimentarse el trámite de audiencia al interesado.

ACUERDO

Informar a la inculpada en el procedimiento de referencia que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de este escrito, para formular las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho, a cuyo efecto podrá previamente solicitar copia de los documentos obrantes en el expediente, que son:

- Denuncia 874/04, de 27 de julio de 2004, consecuencia de la petición razonada de la Junta Arbitral de Consumo y como anexo expediente de Arbitraje número 121/04/ARB.

- Informe de la Inspección del Servicio de Consumo de fecha 19 de noviembre de 2004. Propuesta de Finalización de las diligencias preliminares de 19 de noviembre de 2004.

- Providencia de Iniciación del procedimiento de 1 de julio de 2005.

Santander, 20 de septiembre de 2005.—El Instructor, José Demetrio Laya.

05/12211

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Dirección General de Medio Ambiente

Notificación de resolución de expediente sancionador en materia de Residuos número 504/05.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que se indica, dictada por el señor consejero de Medio Ambiente, a la/s persona/s o entidad/es que a continuación se relacionan, por no haberse podido practicar su notificación por correo.

- Número de expediente: 504/05.